



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00302006-UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que en orden 2 la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SECYT) se solicita convalidación de la RESOL-2020-272-E-UNC-SECYT#ACTIP correspondiente a la tercera cuota de los Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico de la línea Consolidar convocatoria 2018 y la RESOL-2020-273-E-UNC-SECYT#ACTIP correspondiente a los Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico de la línea Consolidar convocatoria 2020 y su rectificativa RESOL-2020-313-E-UNC-SECYT#ACTIP;

Que en los órdenes 3, 4 y 5 lucen las tres resoluciones a las que se hizo referencia supra;

La intervención en orden 21 por la Secretaría de Gestión Institucional,

Lo dictaminado en orden 25 por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2021-67967-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología y, en consecuencia, convalidar la RESOL-2020-272-E-UNC-SECYT#ACTIP, RESOL-2020-273-E-UNC-SECYT#ACTIP y su rectificativa RESOL-2020-313-E-UNC-SECYT#ACTIP, que forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

SL

